

1

PC-PC22-02045-2024

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., abril 11 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2024-66206**  
 Fecha: 11-04-2024 - 14:49  
 Folios: 3 Anexos:  
 Radicador: DAVID FRANCISCO ALARCON SALCEDO - 5310  
 Teléfono: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
 Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
 opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **G2R4I**

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.124203 Segmento 23\_SI\_2024.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

- Segmento 23\_SI\_2024: Servicios prestados del mes de marzo de 2024, (pago 2).
- Segmento 23\_SI\_2024: Certificados pendientes servicios prestados del mes de febrero de 2024, (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radical de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: LCastellanos

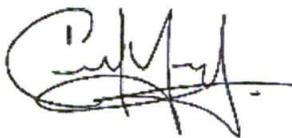
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 08 días del mes de Marzo del 2024.

Atentamente,



Wilson Camilo Suarez Pinzón  
Representante Legal  
CC 80.931.935



Jader Nicolás Gaviria Martínez  
Revisor Fiscal  
CC 98.549.720.  
TP No. 93383-T

Área Administrativa:

Celular: 323 585 71 82

Correo: info@rutranscol.com

Área Ventas y Servicios:

Celular: 310 872 29 59

Correo: logistico@rutranscol.com

177

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 F 6 3 8 0 9 9 6 F 4 1 5 A B 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

178

VALIDO UNICAMENTE PARA SOPORTAR TRAMITES DE LA EMPRESA  
 DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.549.720**

**GAVIRIA MARTINEZ**  
 APELLIDOS

**JADER NICOLAS**  
 NOMBRES

*Jader Nicolas Gaviria Martinez*  
 FIRMA



VALIDO UNICAMENTE PARA SOPORTAR TRAMITES DE LA EMPRESA  
 DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.

**08 FEB 1970**  
 FECHA DE NACIMIENTO

**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O-**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-MAY-1988 ENVIGADO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305      0010118726A 1      1080049242

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

179

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**93383-T**

JADER NICOLAS  
 GAVIRIA MARTINEZ  
 C.C. 98549720

RESOLUCION INSERIPCION 74 FEGHA-06/06/2003  
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ 103083




FIRMA DEL TITULAR 59542

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.



LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS  
con Nit 811031159 - 7

### CERTIFICA QUE:

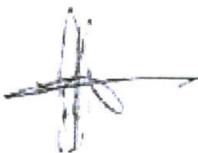
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 07 marzo de 2024 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ  
C.C. 1.128.389.952  
Representante Legal



JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ  
C.C. 98.549.720  
TP 93383-T  
CONTADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CENSA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.128.389.952  
 HERRERA FERNANDEZ

JOHANNA KATERINE





FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987

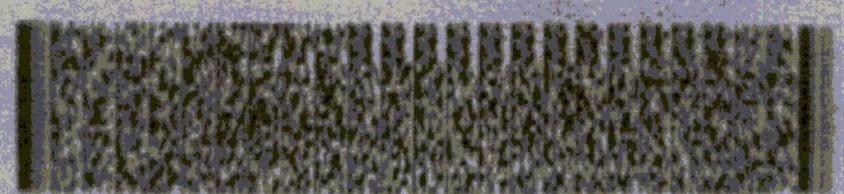
MEDELLIN  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA      A+ O.S. RH      F SEXO

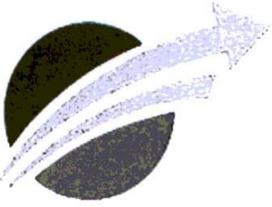
05-JUL-2008 MEDELLIN  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOTA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CENSA DE CIUDADANIA



A-0105190-00438520-F-112838952-20150813      0013295707A 1      000005499



**D&C TRANSPORTES S.A.S**  
*Estamos cerca para que llegues lejos*

**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**  
**Paz y Salvo de Aportes y parafiscales**

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de marzo del año 2024

Cordialmente,

  
 Estefanía Gómez Ibata

CC. 1.017.223.553  
 Representante Legal  
 D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

**GOMEZ IBATA**

APELLIDOS

**ESTEFANIA**

NOMBRES

*Estefania Gómez Ibata*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

**MEDELLIN**  
**(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

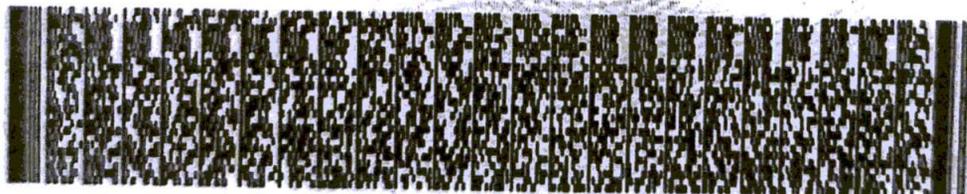
**F**  
SEXO

**10-OCT-2012 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios									
	Fecha de elaboración:	Código:	07.2-ET-IF-020					Versión:	4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		124203		SEGMENTO	23_SI_2024		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			2	
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			PERIODO DE PAGO	01/03/2024-31/03/2024		FECHA DE ACTA		9/04/2024	
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN			SUPERVISOR		
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		801.888.843-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA		
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S		901.280.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935						
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.		901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibaña	1.017.223.553						
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.		811.031.159-7	33%	Johanna Katerina Herrera Fernández	1.128.389.952						
FORMA DE PAGO:											
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	<p><b>J. FORMA DE PAGO:</b></p> <p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado; adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, el concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	6/02/2024	\$ 2.004.183.133,39	9	9/02/2024	31/08/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3			\$ 2.004.183.133,39								
VALORES ACUMULADOS											
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	65-44-101228504	9/02/2024	9/02/2024	0	9/02/2024	\$ 200.418.313,34	1A/(ts), 0Mes(es) y 22Día(s)	6/02/2024	28/02/2025
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	65-44-101228504	9/02/2024	9/02/2024	0	9/02/2024	\$ 200.418.313,34	3A/(ts), 0Mes(es) y 28Día(s)	6/02/2024	31/08/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Inicial	35	9/01/2024		\$ 72.516.666.652			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2024	1660	09-02-2024	12-Recursos Distrito	\$ 1.100.000.000	1	\$ 198.044.681	\$ 0	\$ 198.044.681	\$ 467.639.047	
				484-Educación Calidad por Matricula Oficial	\$ 156.000.000	2		\$ 434.316.272	\$ 0		\$ 434.316.272
				455-Educación Calidad Matricula	\$ 748.183.133				\$ 0		\$ 0
Adición 1											
Adición 2											
					\$ 2.004.183.133		\$ 198.044.681	\$ 434.316.272	\$ 632.360.953	\$ 1.371.822.180	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											
31,55%											
EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA											
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO			
1	15/02/2024-29/02/2024	11	52		\$ 198.044.681	-	-	198.044.681			
2	01/03/2024-31/03/2024	16	89		\$ 434.316.272	-	-	434.316.272			
VALORES ACUMULADOS			141		\$ 632.360.953	-	-	632.360.953			
<p>NOTA 1: La presente acta fue realizada por la interventoria designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.</p> <p>NOTA 2: Los valores de los Registros Presupuestales se expedieron sin centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222701, expedida por la Tesorería Distrital - Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.</p> <p>No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.</p> <p>El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.</p> <p>El cual corresponde a: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 434.316.272 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.</p> <p>Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE \$ 1.371.822.180 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 31,55%</p>											
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:											
Elaboró: Clara Milena Abate Peraltín Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Luzeth Mayrily Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Cito Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilson Camilo Suarez Pinzón Representante Legal	Firma 		



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD  
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	124203	Fecha:	06	02	2024
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			NIT	X	C.C.	No.	901.668.643
Dirección:	CR 85 H CL 25 D 12			Teléfonos	3235822824-3183540340			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente			NIT	C.C.	No.		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	3	7	0	0	0	0	4	6	3	4	Banco	Bancolombia SA	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	----------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario	Banco			NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto  
**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio 09 02 2024 Adición Adición No. Fecha Valor adición

Valor compromiso inicial \$ 2.004.183.133 Valor adición(es) Valor total compromiso \$ 2.004.183.133

6- Clase de Pago

Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 2 Periodo a pagar: De Fecha 01 03 2024 A: Fecha 31 03 2024

Recibo a Satisfacción No 2 Fecha 09 04 2024 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo

Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfacion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
1689-24	12	02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FETP 210	434.316.272			434.316.272			434.316.272
TOTAL				434.316.272			434.316.272			434.316.272
Valor en Letras	Cuatrocientos Treinta y Cuatro millones Trescientos Dieciséis mil Doscientos Setenta y Dos Pesos M/L						Total a Pagar	434.316.272		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	
Cargo de quien elabora:	Interventoria	Vo.Bo. Interventor o profesional designado
Fecha elaboración	09 04 2024	Ext. Fecha aprobación 09 04 2024

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radición	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad
-------	-------	----------	---------------	--



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA  
 Nit: 901.668.643-1  
 Carrera 85 No 25 D 12  
 Tel: 57+ 7492972  
 Bogota - Colombia

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

**No.FETP 210**

Consecutivo UUID# 11257-1-16744-f31f2d00-dda4-506  
 Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA  
 Fecha: 2024-04-09 - abril-2024 13:32  
 Fecha Vencimiento:2024-05-09 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764067025717 FECHA 2024/03/08 NUMERACION DEL No. FETP 162 AL FETP 10000 VIGENCIA 2025/03/08  
 CUFE: 61200310eeb0ebb0a6ea3a51573f8c34f53b91bd99b6676ba7933f7d8a7060b20136c40989f1e7ea65c1176baf399618  
 Fecha de Validación: 2024-04-09 Fecha Generación: 2024-04-09

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-Alias:  
 BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
 Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Departamento: BOGOTA  
 Ciudad: BOGOTA, D.C.  
 Zona: BOGOTA  
 Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

NIT: 899999061-9  
 Teléfono: 6013241000  
 Movil: 6013241000  
 Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ÍTEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de marzo de 2024. OC No 124203 S23_SI_2024 Pago 2. \$ 381.666.279	1 und	\$ 381,666,279.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 381,666,279.00
2	0 - ÍTEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares Mes de febrero de 2024. OC No 124203 S23_SI_2024 Pago 2. \$ 52.649.993	1 und	\$ 52,649,993.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 52,649,993.00



Cant.Art:2

T.Item:2

Subtotal:

\$ 434,316,272.00

IVA(0%):

\$ 0.00

Total Más Impuesto:

\$ 434,316,272.00

**Total Neto:**

**\$ 434,316,272.00**

**PARTICIPACION**

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferimos

Fácil como siempre

180



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 6 4 3	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección  
CR 85 H CL 25 D 12

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 8 0 9 3 1 9 3 5 1004. DV 7  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 3 - 0 6 / 1 0 : 5 7 : 3 4



2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14901557027




(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1 | 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónico: contrataciones@senderos.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1: 3 2 3 5 8 2 2 8 2 4 | 45. Teléfono 2: 3 0 0 9 1 2 1 0 1 1

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 9 2 1	2 0 2 2, 1 1, 0 2			1	2	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 7 | 1 4 4 2 | 5 2 | 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI  NO  | Para uso exclusivo de la DIAN | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 03 - 08 / 16 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
65. Fondos   
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
66. Cooperativas   
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5, 1 1, 0 3	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

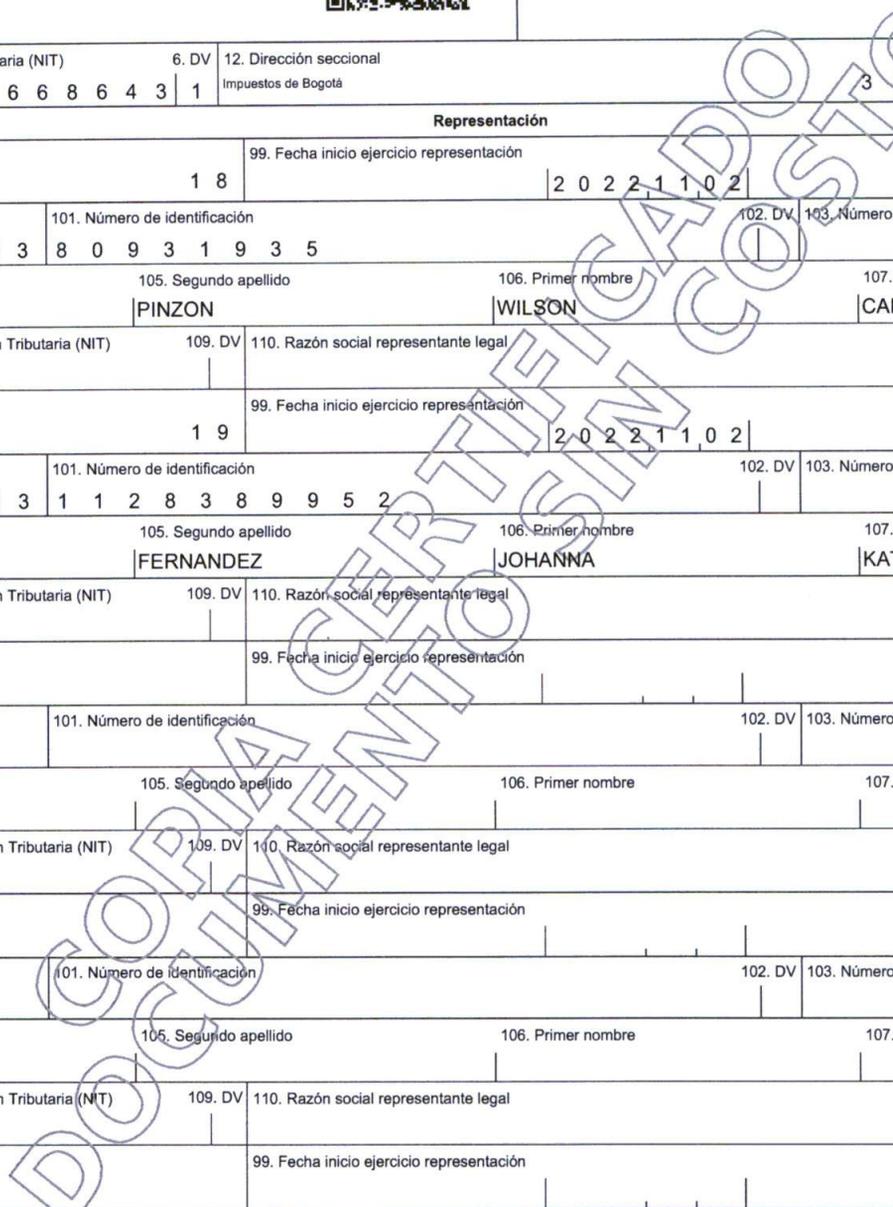
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 - 1 1 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	8 0 9 3 1 9 3 5
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre WILSON	107. Otros nombres CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 - 1 1 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 1 2 8 3 8 9 9 5 2
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido FERNANDEZ	106. Primer nombre JOHANNA	107. Otros nombres KATERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 1 2 6 0 5 6 0	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social 'RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.'								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	3 4	2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 1 0 0 3 8 5 0	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	3 3	2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 1 1 0 3 1 1 5 9	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	3 3	2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



# Certificado Bancario

martes, 2 de abril de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PA identificado (a) con NIT 901668643 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	23700004634	02/02/2023	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

**\*Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

\*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.